



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Gerencia Regional de Salud

## **RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ENFERMEROS SUBINSPECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO.**

De conformidad con la Base Tercera y el Anexo I de la Resolución de 12 de enero de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, el Tribunal Calificador, en su reunión del 29 de junio de 2017,

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Ante las alegaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas y las respuestas correspondientes del ejercicio tipo test de la fase de oposición, el Tribunal Calificador, estimando las reclamaciones relativas a las preguntas 44 y 65, procede a la anulación de las mismas, y por tanto procede su sustitución por las preguntas de reserva 121 y 122.

La pregunta 131 se anula de oficio, pero al ser de las previstas como de reserva no es sustituida por ninguna otra.

**SEGUNDO.-** En aplicación de lo dispuesto en la Base Tercera de la Resolución de 12 de enero de 2017, el ejercicio de la fase de oposición se calificará con notas de 0 a 55 puntos, habiendo determinado el Tribunal Calificador que el mínimo de respuestas correctas necesario para superar dicho ejercicio será del 50%, por lo que la calificación mínima queda fijada en 27,500 puntos.

**TERCERO.-** De acuerdo con la Base Octava, punto 6, de la Resolución de 12 de enero de 2017, se hace pública la relación de **aspirantes que han superado la fase de oposición**, con indicación de la puntuación obtenida, contenida en el ANEXO a la presente resolución.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Gerencia Regional de Salud

La presente resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el ANEXO, se publican en los lugares determinados en la Base Undécima de la convocatoria, en los tablones de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, en la web de la Junta de Castilla y León ([www.empleopublico.jcyl.es](http://www.empleopublico.jcyl.es)) y en el Portal de Salud ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)).

La información también estará disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla Y León: 983 327 850).

**CUARTO.-** Los aspirantes que han aprobado el ejercicio de la fase de oposición dispondrán de un plazo de **15 días hábiles**, a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública la lista de aprobados de la fase de oposición, **para alegar los méritos de la fase de concurso** y solicitar, a efectos de acreditar los relacionados en el apartado 2.A) del Anexo I de la convocatoria, las certificaciones de servicios prestados y remitirán una copia registrada de dicha solicitud a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

Estas certificaciones de servicios prestados, que se extenderán conforme al modelo que se adjunta como Anexo VII a la convocatoria y referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, serán expedidas por el Gerente de Atención Primaria, Gerente de Atención Especializada correspondiente o, en su caso, por el órgano que tenga atribuida tal competencia en cada Consejería u Organismo u Administración Pública donde los interesados presten o hayan prestado sus servicios y serán remitidas de oficio por los órganos dependientes de esta Administración a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, o por los propios aspirantes si aquellas hubieran sido extendidas por órganos de otras Administraciones Públicas.

Asimismo, estos aspirantes remitirán a la indicada Dirección General fotocopia compulsada de la documentación acreditativa del mérito de formación académica del apartado 2.B) que hubieran alegado a efectos de su valoración conforme al Anexo I, salvo que ya obre en poder de la Administración actuante y así lo indiquen los interesados.

La referida documentación irá dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud (Paseo de Zorrilla nº 1; 47071 – Valladolid).



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Gerencia Regional de Salud

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015).

Valladolid, a 29 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Óscar López González



Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo: Delia Ma. Fernández Martínez

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:** Que la presente resolución y su Anexo, que contiene el listado de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, **SE HACE PÚBLICA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017.**

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Óscar López González



Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo: Delia Ma. Fernández Martínez



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Gerencia Regional de Salud

## ANEXO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
ASENSIO PÉREZ	MARÍA DOLORES	09342282G	49,958
GALÁN MARTÍN	MARÍA ISABEL	06565297Q	44,916
JIMÉNEZ SÁNCHEZ	AURORA	06577332E	40,333
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	MARÍA BEGOÑA	06572613H	37,583
GALLEGO GONZÁLEZ	ANA ELENA	09281817Y	36,666
GONZÁLEZ ASENSIO	M. JOSÉ	15376264M	36,666
REDONDO VILLALAR	ALFREDO AVELINO	09259175L	36,208
LEAL GONZÁLEZ	ELENA	12403170Y	33,916
MURCIEGO ZARZOSA	JOSÉ MARÍA	12327321B	33,916
SOTO CÁMARA	RAÚL	71267373X	33,916
SÁNCHEZ PAYÁ	JAIME MARÍA	44037830Y	33,000
ALONSO MATÉ	ÓSCAR	13158987C	31,625
CID MARTÍN	ESTER	70983564K	31,625
MANCEBO ROJO	MARÍA YOLANDA	09328827G	31,625
MALANDA ARNÁEZ	ANA ISABEL	12755979H	31,166
GONZÁLEZ FUENTE	MARÍA PILAR	09782896F	30,708
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	RUBÉN	71429610M	30,708
VIÑAS HERNÁNDEZ	MÓNICA	71156212P	30,250
CANDELERO FIDALGO	MARCELINO	71506429G	29,791
DÍEZ FLECHA	CRISTINA	09804223J	29,791
LÓPEZ ALONSO	IVAN	13159556Z	29,791
MÁNDEZ GARCÍA	SONIA	70823178Z	29,333
ARIAS BARRIENTOS	ANA ISABEL	09320250Y	28,416
RODRÍGUEZ LÓPEZ	VANESA	71559572V	28,416
BUENO MATEOS	ANA	71436865S	27,958
MÁRTINEZ MAHAMUD	RAQUEL	71272722T	27,958
PÉREZ SAAVEDRA	MARÍA DEL MAR	07966521B	27,958
ALONSO FERNÁNDEZ	ALBA MARÍA	71555218X	27,500
SOTO DEL VALLE	YOLANDA	06555641C	27,500

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:** Que la presente resolución y su Anexo, que contiene el listado de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, **SE HACE PÚBLICA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017.**

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo: Óscar López González



Fdo: Delia M<sup>a</sup>. Fernández Martínez